

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración, Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa.—Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

TERCER AÑO TRIUNFAL

PARTE OFICIAL DE GUERRA

En el Ebro, ha continuado el avance de nuestras tropas, conquistando varias posiciones al N. E. y al S. O. de la sierra del Caballs

16 aviones rojos derribados seguros y cinco probables, en triunfales combates aéreos

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy: En el sector del Ebro, nuestras tropas han continuado hoy su avance, conquistando varias posiciones al N. E. de la sierra de Caballs, y al Suroeste de la misma, habiendo causado a los rojos gran cantidad de bajas y haciéndoles varios centenares de prisioneros, cuyo número exacto no se conoce todavía.

También es muy considerable el armamento recogido y no clasificado aún.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Nuestras fuerzas aéreas, además de cooperar eficazmente y con gran brillantez a las operaciones de las tropas de tierra, han sostenido hoy varios triunfales combates aéreos, en los que han logrado derribar 16 aviones rojos, seguros y cinco, probables.

Salamanca, 1 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

CRONICA DE JUSTO SEVILLANO

En ruta por los caminos que llevan a la única paz posible

En tres días de brillantes operaciones, los rojos se han visto desalojados de las fuertes posiciones que ocupaban en la sierra del Caballs, en su enlace con la de Pandols, rescatada totalmente en los primeros días de nuestras anteriores contrarrevistas. Ha operado el ala derecha de nuestro Ejército. Hay una serie de alturas rocosas que dominan las líneas de comunicaciones naturales a través de la bolsa del Ebro. En esas alturas, bien convencidos del valor que tenían para mantener en pie el trágico embalse del Ebro, estaban dispuestos los rojos a resistir a todo trance. En ellas han sido atacados y expulsados metódicamente de sus sistemas de fortificaciones, que, enlazando las sierras unas a otras, hacían todo un campo atrinchado. Las fortificaciones de esta zona del Ebro, construidas para resistir los efectos destructores de las mejores armas, demuestran que el enemigo comprendió bien pronto que aquí nada tenía que hacer si no era resistir; que tenía que renunciar a toda ambición de avance y, en el mejor de los casos, concentrarse hasta donde fuera posible. Y llegó el momento de poner en marcha nuestra máquina guerrera en el sector del Ebro donde convenía atacar, y nuestra ala derecha, bajo la inspiración y vigilancia del Caudillo, realizó una serie de movimientos por las crestas, tras la cual van los meandros del río como los dientes de una sierra circular, que limitan el Ebro. Había que desalojarlos, naturalmente, por el impulso de nuestros infantes. Hay que llegar con la mano al pelo. Hay que arimarse. Y cómo se arimaron los nuestros al marchar contra las altas barreras rocosas de la bolsa del Ebro!

Se ha dado el pecho. Se ha combatido sin cobertura artillera y sin aviación, en el momento dramático en que se llega al asalto de las unidades de las armas automáticas, cuando la acción ha de decidirse, no por la acción material, sino por el espíritu del corazón humano. Y como nuestros soldados combaten con ciega fe en sus jefes y en la causa que defienden, cuando llega el momento de la verdad se lanzan al asalto de las trincheras rojas y persiguen dentro de ellas a los que, considerándolas inexpugnables, las conservaban aún bajo el terrible y eficaz fuego de la aviación y artillería nacional, siendo necesaria la resolución final de la infantería. Duros y victoriosos combates los de estos días, marcan un nuevo y tremendo castigo de los rojos y constituyen una réplica adecuada para

En el Ebro, durante tres días, hemos pulverizado la consigna del enemigo, y seguimos adelante

los que creen que esta contienda española puede tener alguna otra solución distinta a la que se imponga en los campos de batalla. En el Ebro, las tropas del ala derecha han maniobrado y combatido; se ha maniobrado con inteligencia en la disposición y exactitud en la ejecución, se ha combatido duramente, con heroísmo, en los épicos asaltos. Y una vez más, centenares de prisioneros desparatados de un sueño y de un engaño en las filas nacionales. El terreno que pisaban había dejado de ser rojo. Ellos lo deseaban acaso tanto como nosotros. Es un fenómeno muy repetido en esta guerra. Mientras dura la coacción de los mandos, entre los cuales destaca el fanatismo de los comisarios políticos, el soldado enemigo defiende sus trincheras; pero cuando un azar de la guerra, feliz para nosotros y para ellos, nos hace llegar hasta ellos con las manos al pelo, son ellos los primeros en celebrarlo, convencidos de que en el Ebro no tenían nada que hacer. Resistir era su consigna. Y para seguir la ruta de los caminos que llevan a la única paz posible, hemos hundido las mejores líneas de resistencia enemiga. Es decir, que en el Ebro, durante estos tres días, hemos pulverizado la consigna del enemigo y seguimos adelante.

Agricultores:

Si deseáis que se os conceda la moratoria para pagar las deudas al Crédito Agrícola que os concede el Decreto de 3 de Septiembre último («B. O. del Estado» de 11 del mismo mes), solicitarlo inmediatamente del ministerio de Agricultura.

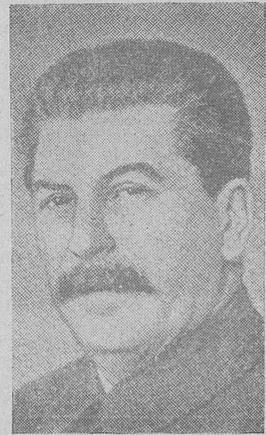
¿HA MUERTO STALIN?

El pertinaz silencio que rodea las actividades del Kremlin, da pie a las diversas conjeturas

Kakislami (Lagó Ladoga).—No es muy fácil en este momento resumir eficazmente las noticias que nos vienen espontáneas sobre la situación actual de la Unión soviética, donde se admite ya la posibilidad de que efectivamente Stalin haya sido asesinado o se haya sencillamente muerto, y que sobre su fin se mantenga una absoluta reserva por parte del Kremlin. No es fácil sobre todo decir a entender, en el curso de un servicio radioeléctrico, a la opinión pública europea, como lo que puede parecer absurdo y fantástico a nuestra mentalidad de europeos, esto es de individuos normales, es por el contrario un fenómeno totalmente habitual en un pueblo anormal co-

mo el ruso, que, en veinte años de tiranía bolchevique, parece haber perdido toda característica individual y humana para convertirse en un número, en un instrumento en las manos de la escoria judío-caucásica que sobre él ha ejercido la más desenfrenada tiranía.

Los primeros rumores que nos han llegado sobre la desaparición o la muerte de Stalin, al cual desde hace mucho tiempo es invisible y cuya



fotografía no aparece ya en la prensa soviética, y que ya no recibe, como acostumbraba a hacerlo anteriormente, delegaciones, o personalidades de las diversas repúblicas en su despacho en el Kremlin, no han tenido ninguna confirmación precisa hasta este momento. Pero ello no constituye verdaderamente ninguna sorpresa, si se tiene en cuenta especialmente una serie de precedentes, tales como la muerte de Lenin que fué notificada algún tiempo después, y los dilatadísimos silencios que siguieron a la trágica muerte de numerosas altas personalidades soviéticas, cuyo fin en vano trató el Kremlin de desmentir. En efecto, perdura todavía el más extraño silencio sobre la desaparición del mariscal Jevgov, vice comisario de la Guerra, mientras circulan igualmente rumores de que el mismo Jefe de Estado Mayor, general Chasposnikov, ha «desaparecido» junto con otros cinco generales de Cuerpo de Ejército.

En torno al Kremlin ha surgido como una invisible barrera de alarmante silencio. También la guarnición militar que lo ocupaba día y noche ha sido hace días sustituida con nuevas tropas de la G. P. U. militar. Los comisariados se han hecho también de improvisos inaccesibles. Hemos querido intercalar a personalidades de la inmigración rusa, a las cuales hemos referido los rumores llegados hasta nosotros sobre la muerte de Stalin. Se nos ha respondido que esta noticia no constituye ninguna novedad y es del todo admisible, más aún, natural. En los mismos círculos de los emigrados rusos se afirma que «algo» debe haber sucedido en el Kremlin. De otra manera no se puede explicar todo lo que ha acontecido en Moscú desde Marzo de 1937 hasta hoy. Stalin, aún en su despotica violencia, era demasiado hábil para no prevenir el peligro que para él podía resultar fatal, de encontrarse un día próximo aislado, sin jefes militares expertos e influyentes, sin dirigentes políticos que pudiesen encuadrar las masas populares, sin comisarios técnicos que pudiesen asegurar el funcionamiento de las industrias en caso de crisis, especial-

Vea en la última página de este número

EL TESTAMENTO DE JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA

Parece fijarse para el próximo día 15 la puesta en vigor del acuerdo anglo-italiano

Se cree que Francia imitará a Inglaterra en su nueva política de acercamiento al eje Roma-Berlín

Londres. — En la sesión de reapertura de la Cámara, Chamberlain ha declarado que la intención del Gobierno es poner en vigor el acuerdo anglo-italiano lo antes posible.

El ministro de los Dominios, Mac Donald, fué preguntado sobre los preparativos para que cada uno de los Gobiernos de los Dominios estuvieran enterados sobre la política exterior del Gobierno inglés, y Mac Donald contestó que aquellos Gobiernos habían estado constantemente enterados de todo, añadiendo que el general que manda las fuerzas de Palestina tiene a su disposición cuantos medios sean necesarios para restablecer el orden. Dió cuenta del balance de víctima habidas durante las luchas en Palestina, y que son: 29 ingleses, 144 judíos y 231 árabes muertos, y 75 ingleses, 232 judíos y 197 árabes, heridos.

El ministro de Comunicaciones declaró que las emisiones de radio que vienen haciéndose desde hace algún tiempo, en alemán, italiano y francés, continuarán en lo sucesivo, así como también las de español y portugués. Por el momento no se harán emisiones en otros idiomas.

París. — En los medios parisinos se afirma que en la entrevista entre el ministro de Negocios Extranjeros, Bonnet, y el ex embajador en Berlín, Poncet, que pasa a ocupar el mismo cargo en Roma, se ha estudiado la perspectiva de un acercamiento franco-alemán.

Poncet aseguró que el canciller Hitler se encuentra en la mejor disposición para un acercamiento, aunque en sus conversaciones no se haya tratado de cuestiones concretas.

Se prevé que las cuestiones a dilucidar en fecha próxima, serán, esencialmente, lo que se refiere a la limitación de armamentos, y eventualmente, a las reivindicaciones coloniales.

París.—La Prensa, comentando la decisión de Inglaterra de poner en vigor el acuerdo anglo-italiano el próximo día 15, dice que esta actitud obligará a Francia a seguir por el mismo camino de acercamiento al eje Roma-Berlín.

Al iniciarse el debate sobre la situación internacional, el jefe de la oposición, Attlee, dijo que en Munich se concedió a Hitler más de lo que pidió en Godesberg. Añadió que habían sido atendidas todas las exigen-

cias de Alemania e Italia. Por último, declaró que se oponía a que Inglaterra se comprometiera en obligaciones de carácter indeterminado.

En su contestación, Chamberlain lamentó que Attlee hubiese descrito el acuerdo de Munich tal como lo había hecho. No es una de las características de los Estados totalitarios — afirmó — el que estén acostumbrados a engañarse a sí mismos. Considero el acuerdo de Munich como un intento para llevar a cabo, por medio de deliberaciones, una solución de acuerdo con todas partes.

En lugar de emplear la fuerza, hemos llegado a un acuerdo dentro del orden, aunque es cierto que muchas cosas han seguido que nadie aprueba y que todos hubieran deseado el que se realizasen de modo distinto.

Habló después el jefe de la oposición liberal, que después de censurar duramente el acuerdo de Munich, preconizó la ayuda a China, la ayuda económica y financiera a Francia y el acuerdo con la U. R. S. S.

Londres. — Chamberlain, al referirse a la ratificación del acuerdo anglo-italiano, dijo lo siguiente:

«El Gobierno tiene intención de ponerlo en vigor lo antes posible, y de acuerdo con la declaración que ya hice el 11 de Julio. El acuerdo italiano es de tal naturaleza, que la Cámara tendrá todavía ocasión de debatir los diferentes puntos que lo integran. Tengo la intención de presentar una enmienda esta tarde, referente a la cual, la Cámara de los Comunes podrá iniciar el debate mañana.»

París.—Los informadores diplomáticos de los periódicos de París, observan que el proyecto del Gobierno británico de poner en vigor el 15 de Noviembre próximo el acuerdo italo-británico producirá necesariamente la alineación de Francia a la política británica por lo que se refiere especialmente al problema español.

«Le Jour» afirma que la primera labor de la diplomacia occidental debe ser desde ahora la normalización en el Mediterráneo, a la que se llegará solamente con la liquidación del problema español y completando el acuerdo italo-inglés, por un acuerdo entre París y Londres, (Stéfani).

Aviones derribados por nuestra caza y artillería anti-aérea, seguros y probables, durante el mes de Octubre de 1938

- Día 2.—En el sector de Corbera: Dos Boeing seguros; uno probable; dos Curtis seguros; uno probable; tres Boeing seguros; un Curtis seguro y cuatro probables.
- Día 3.—En el sector de Corbera: Dos Curtis seguros; un Boeing seguro y uno probable.
- Día 4.—Venta Campesinos: Dos Boeing seguros y un Curtis probable.
- Día 5.—Proximidades del puerto de Barcelona: Un caza probable.
- Día 7.—Sector Corbera: Dos Boeing seguros.
- Día 8.—Sector Corbera: Cuatro Boeing seguros; dos Curtis seguros.
- Día 9.—Sector Corbera: Dos Martin Bomberg seguros; uno probable; seis Boeing seguros; tres probables.
- Día 10.—Venta de Campesinos: Dos Martin Bomberg seguros; un Boeing seguro.
- Día 13.—Sector Fatarella: Un Boeing seguro.
- Día 14.—Venta de Campesinos: Un Martin Bomberg seguro; uno probable. Sector Fatarella: Un Boeing probable.
- Día 15.—Venta de Campesinos: Dos Boeing seguros; dos probables; cuatro Boeing seguros.
- Día 30.—Sierra Caballs: Ocho Boeing seguros; seis probables.
- Día 31.—Proximidades Salvatierra: Seis Boeing seguros; siete probables; un Curtis seguro.

TOTAL: 55 seguros y 30 probables.

POR ANTI-AEREO

Un Martin Bomberg seguro; uno probable; un Curtis seguro; uno probable; un Boeing seguro; uno probable. TOTALES: Tres seguros; tres probables.

POR CAZA

41 Boeing seguros; 20 probables; siete Curtis seguros; cinco probables; cuatro Martin Bomberg seguros; uno probable. TOTALES: 52 seguros y 26 probables.

no tiempo que Lord del Sello Privado.

Anderson será miembro del Comité Imperial de Defensa.

Dijo que no habrá ministerio de Misiones, porque ello quebrantaría la industria.

París.—Los informadores diplomáticos de los periódicos de París, observan que el proyecto del Gobierno británico de poner en vigor el 15 de Noviembre próximo el acuerdo italo-británico producirá necesariamente la alineación de Francia a la política británica por lo que se refiere especialmente al problema español.

«Le Jour» afirma que la primera labor de la diplomacia occidental debe ser desde ahora la normalización en el Mediterráneo, a la que se llegará solamente con la liquidación del problema español y completando el acuerdo italo-inglés, por un acuerdo entre París y Londres, (Stéfani).

La conferencia de Viena

Viena. — El ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, que se dirige a Viena para reunirse con el conde Ciano y los representantes de Checoslovaquia y Hungría, llegará a las nueve de la noche.

Viena. — El conde Ciano llegará a Viena mañana por la mañana. La representación de Hungría es esperada esta tarde.

La conferencia comenzará tan pronto llegue el conde Ciano.

Descontento en Polonia Varsovia. — En Polonia reina general descontento por la decisión de someter únicamente al arbitraje de Italia y Alemania la cuestión checo-húngara. Algunos periódicos dan a entender que Varsovia no garantizará las nuevas fronteras.

Unas manifestaciones del Sr. Gobernador civil de la provincia sobre la observancia y aplicación del régimen de subsidio familiar

El excelentísimo señor gobernador civil, don Gabriel Arias, ha facilitado a la Prensa las siguientes manifestaciones acerca de la observancia del régimen del subsidio familiar:

«Las palabras de Caudillo en su discurso pronunciado el 18 de Julio de 1937 en Salamanca, tuvieron solemne consagración en la declaración III-2 del Fuero del Trabajo, desarrollándose en la Ley de Bases de 18 de Julio y en el Reglamento de 20 de Octubre del año corriente.

Una disposición tan cristiana y patriota, perfectamente encuadrada en el espíritu de nuestra cruzada y en el ideal nacional-sindicalista, merece encontrar en todo español la más fervorosa acogida y recibir el más exacto cumplimiento.

El régimen de subsidios familiares es obligatorio para toda clase de patronos que ocupen en España obreros, empleados o funcionarios, cualquiera que sea la clase de trabajo que unos y otros realicen y la cuantía y forma de retribución que por su trabajo perciban, sin más excepciones que las de tornapeón, los que ocupen trabajadores en servicios domésticos y, provisionalmente, los trabajadores a domicilio.

No caben pretextos ni disculpas para eludir el cumplimiento de esta obligación; es necesario que los beneficiarios del régimen alcancen al mayor número de subsidarios. El subsidio familiar es igual para todos éstos (y estará en relación con el número de beneficiarios que tengan a su cargo), uno sólo por cada familia y aunque sin formar parte de salario ni ser supersalarial, el subsidio familiar no puede ser objeto de cesión, retención ni embargo, concediéndose con arreglo a una escala de subsidios mínimos que pueden ser mejorados y que indudablemente lo serán si todos ponen en esta obra el debido empeño para que penetre hasta los más apartados rincones de la patria y una vez que ésta se vea libre de las preocupaciones y dispendios de la actual campaña.

Las obligaciones que impone el régimen de subsidio familiar son fundamentalmente dos: afiliación y pago de cuotas.

Todos los patronos tiene obligación de afiliarse e inscribir su personal, rellenando y suscribiendo el padrón inicial que, en plazo breve, recibirán gratuitamente de la Caja de Subsidios por conducto de las Delegaciones Sindicales o Alcaldías, y presentándolo inmediatamente en éstas una vez lleno y firmado. Este padrón inicial que servirá de base para la formación del censo de la población asegurable, deberá llenarse con toda escrupulosidad y exactitud y presentar según se ha dicho, bien entendido que cualquier falta, tanto en la presentación de documentos o su retraso, como en la de exactitud de la declaración, hará recaer sobre el patrono la obligación de pagar de su peculio los subsidios que por falta de afiliación no pueda percibir su personal de la Caja Nacional y además motivará la imposición de multas que puede llegar hasta veinticinco mil pesetas, con sanciones también al trabajador culpable de alguna infracción reglamentaria, sin perjuicio de procedimiento penal que puede instarse en los casos que el reglamento señala.

Las altas y bajas que después se produzcan en el personal de cada patrono se harán mediante la oportuna declaración en la Delegación Provincial de la Caja del Subsidio.

De la cultura y patriotismo de esta provincia de mi mando, espero la más fiel observancia de lo establecido para la rápida y total implantación en ella del régimen de subsidio familiar, evitándome la contrariedad de aplicar sanciones que desde luego y con la máxima severidad he de dictar contra quienes pretendan obstruirle o dificultarle con maniobras que revelarían una incapacidad moral absoluta incompatible con las exigencias de los más altos intereses de la Patria.»

mente en caso de guerra. Así, pues, no es admisible que Stalin haya consentido en las matanzas intestinas, en la supresión de los mejores elementos, porque a fin de cuentas el daño hubiera recaído sobre el mismo.

Los fusilamientos de los mariscales y de los generales de los comisarios del pueblo del Gobierno central y de los comisarios del pueblo de los Gobiernos periféricos, las deportaciones de millares de oficiales, funcionarios y dirigentes políticos, se explicarían, por el contrario, de la siguiente manera:

El verdadero Stalin no existe ya hace tiempo y en el Kremlin se siente el terror de que la noticia sea divulgada en la URSS y en el extranjero, porque esto equivaldría a un «program» antijudio y a la insurrección de todos los pueblos fedatados, los cuales hacen tiempo aspiran a la autonomía o a la independencia del Gobierno central de Moscú. Puede haber sobrevenido un acuerdo entre los diversos bandos que se agitan en el Kremlin para mantener el silencio sobre el fin del tirano pero cada vez que uno de los grupos sospecha que los otros van a tomar la ventaja, estallan las represiones súbitas y sangrientas, con el fin de debilitar las filas del grupo adversario. Así se explica el hecho de que los procesos o los fusilamientos hayan tenido cada vez por víctimas una determinada categoría de personas: o militares, o diplomáticos, o dirigentes de partido, o funcionarios gubernativos.

La resistencia de Moscú, además, en el desmentimiento por el esclarecimiento del caso Blicher, del caso Vorosilof, del caso Litvinov—para mencionar solamente algunos—, la prohibición categórica de admitir turistas extranjeros en la URSS, la clausura de todos los consulados extranjeros de Leningrado y de las demás ciudades de frontera, la serie de fortificaciones febrilmente construidas a lo largo de toda la frontera de Europa y la serie interminable de sangrientas rebeliones, la desesperada actividad subversiva del Komintern llevada al extremo en todas las partes del mundo, son confirmaciones de las más siniestras previsiones. Y qué demos del episodio poco conocido del médico vienés, que, llegado a Moscú hace algunos meses para curar a Stalin, debió contentarse con visitar a cinco Stalines, uno igual a otro. ¿Qué había detrás de este truco?

Si el próximo 7 de Noviembre, en la Plaza Roja, en la tribuna del Gobierno, se ve aparecer a Stalin, todos tendrán el derecho de pensar que se trata de uno de los cinco Stalines curados por el médico vienés y que el verdadero Stalin ha pagado ya hace tiempo con la muerte sus inauditas crueldades. (USI).

El gesto magnífico del Caudillo sólo es posible cuando se tiene la seguridad absoluta del triunfo.

DESPUES DE LA CATASTROFE DE MARSELLA

El ministro del Interior, Sarraut, ha ordenado la instrucción de un expediente

París. — El ministro del Interior, Sarraut, ha enviado a Marsella un funcionario de su Ministerio y al jefe de los bomberos de París para



abrir una instrucción sobre el desastroso incendio de la «Cannabiere» y con el fin de estudiar las medidas que permitan evitar en el porvenir la repetición de catástrofes semejantes.

También ha enviado a todas las demás grandes ciudades francesas inspectores con el fin de comprobar si los distintos Municipios disponen de medios adecuados para la lucha contra los incendios.

En el Consejo Municipal de Marsella tuvo lugar una violenta discusión sobre la responsabilidad de la catástrofe. Los consejeros de la minoría propusieron que el Ayuntamiento en pleno presentase la dimisión, pero el alcalde socialista, Tasso, sostenido por la mayoría extremista, se negó a dimitir. Dos consejeros municipales socialistas decidieron sin embargo por su parte presentar la dimisión. (Stéfani).

NOTICIAS VARIAS

El Ayuntamiento de Santander acordó hacer constar en acta el sentimiento por la muerte del glorioso teniente coronel don Ramón Franco y sus cuatro compañeros

Clausura del primer curso de Educación Física en Granada

Una excelente recaudación. Sevilla. — Durante el mes de Septiembre se ha recaudado en Sevilla, por los conceptos de Plato Unico y Día sin Postre, la cantidad de 426.031 pesetas, que representa una cifra muy superior a la que venía recaudándose hasta la reorganización del servicio correspondiente.

Inauguración de curso. Melilla. — Con asistencia de las autoridades, se ha celebrado la apertura de curso en la Academia de Oficiales.

El coronel director del Centro, señor Martínez Simancas, pronunció un brillante discurso, en el que exaltó la figura del Caudillo y la significación del lema "Patria, servicio y sacrificio".

El general Alvarez Arenas declaró abierto el curso en nombre del general Orgaz y pronunció un discurso haciendo resaltar el admirable espíritu del Ejército. Hizo una brillante apología de los oficiales provisionales, que en forma insuperable y magnífica se comportaron en el campo de batalla, y terminó con los vivas de ritual.

Sentimiento por la muerte del teniente coronel Franco. Santander. — El Ayuntamiento, en sesión de hoy, acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte, en acto de servicio, del heroico teniente coronel don Ramón Franco y de sus cuatro acompañantes.

Clausura de un cursillo de educación física. Granada. — Se celebró el acto de clausura del primer curso de educación física organizado por Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

El salón de actos del Liceo, donde se celebró la fiesta, estaba engalanado bellamente.

Presidieron las autoridades y Jeraquías del Movimiento, y la regidora de educación física había para poner de relieve la importancia de estos cursillos, en la formación de la juventud.

El acto terminó con la interpretación de himnos y canciones y como final, el "Cara al Sol" y el Himno Nacional.

Una charla del capitán inglés Lullman - Johnson. Burgos. — Ayer pronunció una charla por el radio, dirigida a sus compatriotas, el capitán inglés Lullman - Johnson, en la que puso de manifiesto, ante los súbditos de S. M. Británica, cuáles son los altos fines espirituales que persigue la cruzada acaduñada por el Generalísimo Franco.

Este señor es un brillante militar inglés y es miembro del Comité de los Amigos de la España Nacional, que funciona en Londres.

Durante dos semanas ha viajado por nuestro país, y ha hecho un recorrido de más de dos mil kilómetros. Visitó Sevilla, Salamanca, Valladolid, los frentes de batalla de Toledo y ahora se encuentra en Burgos.

Al conversar con los periodistas demostró el grandísimo entusiasmo que tiene por nuestra nación, y las palabras de encendido elogio no cesan en sus labios cuando habla del Caudillo.

La mejor demostración de la impresión gratísima que me ha producido su país—terminó diciendo—es que no ha de tardar mucho en que vuelva a España.

La fiesta de Todos los Santos. Burgos. — Con solemnes actos se ha conmemorado la festividad de Todos los Santos en la Catedral y en todos los templos, acudiendo a los mismos gran número de fieles.

El cementerio de San José estuvo durante todo el día concurridísimo, depositándose infinidad de coronas y flores en las tumbas.

Zaragoza. — Con gran solemnidad se han verificado los oficios religiosos propios de la festividad de Todos los Santos. Los templos estuvieron concurridísimos y las visitas al cementerio fueron muy numerosas.

El alcalde, concejales, y funcionarios asistieron a una misa y respondieron por los funcionarios que dieron su vida por la Patria.

También estuvieron en el cementerio, donde depositaron coronas en las tumbas de los caídos.

La venta de flores ha alcanzado este año mayores proporciones que los anteriores.

Sevilla.—Se ha celebrado con toda solemnidad, en la Catedral, la fiesta de Todos los Santos. Después de la misa se celebró una brillante procesión, presidida por el cardenal Segura, que terminó con un solemne Te Deum.

La conmemoración de los Difuntos comenzó por la tarde, siendo grande la afluencia de personas al cementerio. En el panteón de los héroes de la Cruzada, el Ayuntamiento depositó una monumental corona de laurel, estableciéndose una guardia permanente por las milicias.

El general Queipo de Llano, en Burgos. Burgos. — Esta mañana llegó, procedente de Sevilla, el excelentísimo señor general don Gonzalo Queipo de Llano, con su ayudante, comandante señor Guerrero, y coronel señor Cuesta.

Disposiciones oficiales. Burgos. — El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones: VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO: Orden constituyendo la Comisión interministerial del Alcohol, que será presidida por el ministro de Industria y Comercio, con facultad de delegar en el subsecretario de su departamento.

Se atribuye a Francia el deseo de prolongar por tres meses la guerra chino-japonesa, facilitando armas y municiones a Chang-Kai-Shek

ESTA ACTITUD PRODUCE VIVISIMA INDIGNACION EN LA OPINION PUBLICA JAPONESA

Tokio. — Comunican de Hong Kong que se tienen noticias de la llegada de considerable cantidad de armas y municiones, destinadas al Ejército chino, lo que permitirá a Chang Kai Chek prolongar tres meses más la guerra.

«Nichi-Nichi» critica al Gobierno francés por estos envíos, desconfiando en absoluto la realidad de la situación.

La opinión pública japonesa se muestra indigna ante esta conducta de Francia.

Shanghai. — El cuerpo de Ejército japonés ha progresado más allá de Hankou, y se ha unido hoy con el Ejército japonés, que se encuentra a lo largo de la carretera de Hankou-Teantfu-Jingschan, al oeste de la línea del ferrocarril.

Los dos ejércitos preparan un nuevo avance en dirección oeste, que irá paralelamente y por varias carreteras, a través del centro del macizo montañoso, entre los ríos Han y Yangtsé. En esta región se han unido importantes formaciones chinas en nuevas posiciones.

A consecuencia de estas nuevas operaciones japonesas, gran parte de las ciudades chinas del norte de Yangtsé han evacuado sus pueblos.

Frontón Tormes Teléfono 1362 QUINIELAS JUGADAS TARDE 1.ª - 2-3 a 77 pesetas 2.ª - 6-4 a 50 » 3.ª - 1-6 a 82 » 4.ª - 4-6 a 36 » 5.ª - 5-4 a 65 » 6.ª - 6-4 a 34 » NOCHE 1.ª - 2-6 a 41 pesetas 2.ª - 6-5 a 43 » 3.ª - 4-5 a 41 » 4.ª - 3-2 a 59 » 5.ª - 1-2 a 104 »

Las funciones dan comienzo a las 6 1/2, tarde, y 10 1/4, noche, menos los domingos, que serán a las 5 1/2 y 10 1/4

La festividad de Todos los Santos

Con un día espléndido de sol y de luz, de los pocos que se espiritualidad religiosa a la memoria de los fallecidos durante el año.

Por la mañana, en todos los templos, se distribuyeron milares, de comuniones, visitando durante todo el día el Camposanto. Por esta sagrada mansión desfiló todo Salamanca, que reverente elevó sus preces por el eterno descanso de sus allegados y difuntos.

El cementerio parecía un precioso jardín, vistoso cubierto todos los enterramientos de coronas y flores, ante los cuales el capellán no cesaba de rezar los responsos litúrgicos.

Descansen todos en paz y en la gloria del Señor.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES Han salido: Para Sevilla, don Armando López de la Cuesta. — Han llegado: De Azeitilla, don Rafael Huebra y su hermana Carmen. — De Pamplona, don Antonio Benazet.

ANIVERSARIOS Mañana hace un año que dejó de existir en Salamanca, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada por los Santos Sacramentos, la señora doña María del Pilar Sánchez Martín, esposa de nuestro buen amigo y prestigioso contratista de obras públicas don Elpidio Sánchez Marcos.

Virtuosa y caritativa, la finada dedicó su vida a practicar el bien, rodeándose de los afectos más sinceros y dejando gratos recuerdos de sus bondades, que perdurarán siempre entre cuantos la conocieron.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido a su esposo, don Elpidio Sánchez Marcos; hijos, Luis, Pilar y José; padre, don Elías Sánchez; hermanos, María de la Concepción y Florencio; hermanos políticos, María y Teresa Sánchez Marcos, Arcadio García, Polidoro Ruiz y Vicente Corral; sobrinos, primos y demás familia.

FALLECIMIENTOS Ayer falleció en nuestra ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Clara Fernández Barbero, esposa del prestigioso capitán del Regimiento de Infantería La Victoria don Francisco Rodríguez Grifón.

Era la finada modelo de esposa y madre, bondadosa y caritativa, en la que concurrían todas las virtudes de la mujer cristiana y que por sus constantes piadosas obras, supo rodearse del afecto y el profundo cariño y respeto de cuantos la conocieron y trataron. Era maestra nacional y pertenecía a la V. O. T. de San Francisco, estando en posesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Al ser conocida la noticia de la muerte de tan distinguida dama, ha causado gran sentimiento en toda la ciudad, donde su respetable familia cuenta con numerosas amistades.

Descansen en paz y en tan tristes momentos, hacemos presente la expresión de nuestro más sentido pésame a su desconsolado esposo, don Francisco Rodríguez Grifón; hijos: don Manuel (cura economo de Pedroso de Armañá), don Francisco (capitán de Artillería, en el frente), doña María del Carmen (licenciada en Filosofía y Letras), don Luis (teniente del Regimiento de Zamora, en el frente) y doña Justa; hija política, doña María Márquez; hermanas, doña Rosario y doña Teresa; sobrina, doña Isabel Rodríguez Morán; nietos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ayer falleció el que en vida fué buen amigo nuestro, don Juan Tapia Sánchez, competente practicante de la Beneficencia Municipal y persona muy conocida y estimada en nuestra ciudad, donde por su laboriosidad y celo supo granjearse el respeto y el afecto de cuantos

le trataron y se honraron con su amistad. Ha muerto a la avanzada edad de setenta y dos años, después de una vida ejemplar, de la que deja los más gratos recuerdos.

Descansen en paz y reciban nuestro más sentido pésame su desconsolada esposa, doña Paula Rodríguez Marcos; hijos: Felipe, Catalina y Paulita; padre político, don Celestino Rodríguez; hijos políticos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia.

VARIAS Nuestro querido amigo el interventor de este Ayuntamiento, don Salvador del Castillo y Gómez de Liaño, tiene enferma de gravedad a su hija mayor, por cuya mejoría hacemos fervientes votos.

Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

Cursillo de vulgarización literaria 1938-39

El domingo último tuvo lugar en el Instituto de Segunda Enseñanza, la anunciada primera conferencia sobre "La prehistoria salmantina", que corrió a cargo de don Guillermo Guastavino, jefe del Archivo de Hacienda y de la Biblioteca del Instituto.

Después de explicar cada período, desde el paleolítico inferior a las últimas manifestaciones del arte ibérico prerromano, hace especial mención—de los yacimientos adecuados—de los yacimientos salmantinos de las épocas correspondientes: las huellas achelenses y musterienses de los alrededores de Salamanca, las pinturas rupestres de Las Batuecas, los dolmenes de Gejuelo del Barco, Sobradillo, Lumbreras, Salvatierra, Villadardo, y otros, hasta de Bronce de Sanbáñez de Béjar, utensilios del cerro del Barrueco, castros, cisternas, verracos de Salamanca, Monteón, Lumbreras, Sanelices de los Gallegos, La Redonda, Ciudad Rodrigo, Berrocal, etc., etc.

El conferenciante supo adaptarse al numeroso público, estudiando en su mayoría, que acogió celosamente la disertación.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SECCION FEMENINA DE MADRID

De orden de la Jefeatura Provincial, se presentarán todas las camaradas afiliadas a esta S. F. a pagar sus cuotas en los CINCO primeros días del mes, comunicando a esta Representación aquellas que por causa justificada no puedan hacerlo. Se recuerda asimismo la necesidad de presentar todas lo antes posible la solicitud del carnet definitivo.

Hoy, día 2, se presentarán todas las Jefeas de grupo de esta Representación en nuestra oficina, de cuatro y media a siete, con objeto de recibir instrucciones.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.—La representante de la S. F. de Madrid.

Saludo a Franco: ¡Atriba España!

ARRENDAMIENTO hermoso local, propio para industria. Precio y condiciones, Rúa, 18, tercero.

SE NECESITA ayudante molinero en la acaña de Santa María de Tormes.

El transporte de heridos de las brigadas internacionales, rechazado al llegar a Francia

SOLAMENTE PUDIERON PASAR LA FRONTERA 62 MILICIANOS, QUEDANDO LOS DEMAS EN PORT BOU

Paris.—Como se sabe, las autoridades francesas se negaron ayer a permitir la entrada en Francia de cerca de 300 inválidos y heridos de las Brigadas Internacionales de la zona roja.

El comisario de Policía de Port Bou hizo la selección de 62 franceses del total de unos 300 voluntarios, permitiéndose únicamente a los franceses continuar hasta Paris. Los demás fueron devueltos a los rojos.

Paris.—Al llegar a Cerbere el tren sanitario con los heridos e inválidos de las Brigadas Internacionales, fueron reconocidos por el Comisario especial de la frontera, y solamente 62 pudieron penetrar en Francia.

Después de las formalidades de costumbre, de ser socorridos por las organizaciones comunistas francesas, fueron enviados a sus departamentos de origen, excepto tres de ellos, que debido a su gravedad, quedaron hospitalizados en Cerbere.

El capitán danés, Parcél, delegado de la S. de N., asistió a la llegada de estos milicianos inválidos y heridos. Los demás quedaron en la estación de Port Bou.

En relación con esto, los círculos políticos franceses declaran que la admisión de los milicianos de las Brigadas Internacionales ha sido objeto de un examen atento. Animado por el espíritu derivado de los acuerdos de Londres y para facilitar el cumplimiento de las condiciones del plan británico, el Gobierno francés estableció algunas reglas relacionadas con la higiene pública y con el orden interior en Francia.

En Agosto se fijaron las condiciones que habrían de exigirse, y como quiera que estas condiciones no fueron cumplidas en los últimos convoyes, el transporte anunciado ayer fué rechazado hacia la zona roja.

CONSEJO DE MINISTROS EN PARIS

Marchandeaú dimitió

PERO A INSTANCIAS DE DALADIER HA CONSENTIDO EN SEGUIR COLABORANDO

Paris.—Después de la reunión del Consejo de hoy, se ha publicado el siguiente comunicado:

«En un cambio de opiniones realizado en los Consejos de Gabinete de ayer y de hoy, el ministro de Hacienda, Marchandeaú, ha expresado su deseo de abandonar la tarea que le ha sido impuesta. A instancias del señor Daladier y de los demás miembros del Gobierno, ha consentido en seguir colaborando en el seno del mismo como ministro de Justicia, mientras que el actual ministro de Justicia, Reynnaud, se hará cargo de la cartera de Hacienda».

El señor Reynnaud, a quien se consideraba partidario de la devaluación, interrogado a la salida del Consejo, ha dicho:

Hubo una época en que fui partidario de esta medida, a causa de lo elevado de los precios franceses, en comparación con los del extranjero; pero hoy creo que esta época ha pasado.

FORJADORES Y OPERARIOS se necesitan en Autogéna Morollón, Sánchez Ruano, 18. 6-5

RADIO - REPARACIONES de todas las marcas y modelos. Taller técnico. Casa Montero. García Barrado, 16, Salamanca.

LEGISLACION DEL NUEVO ESTADO NUEVAS TARIFAS POSTALES Y TELEGRAFICAS

Empezarán a regir el próximo día 10

En el "Boletín Oficial del Estado" fecha 26 de Octubre, se publicó la siguiente Ley, que reproducimos para conocimiento de nuestros lectores: "Las vigentes tarifas postales y telegráficas exigen una elevación, que siempre estaría justificada, por ser siempre inferior a la mayoría de las que rigen en la mayoría de los países, pero que la mayoría de las circunstancias actuales, dada la necesidad de incrementar los recursos del Estado. Dicha elevación es, sin embargo, notoriamente moderada, teniendo en cuenta la necesidad de no perturbar, en los presentes momentos, las diferentes actividades económicas y sociales.

Al propio tiempo se fijan en esta Ley los derechos que han de satisfacerse por la prestación de algunos servicios de carácter especial y se conserva, dentro de ciertos límites, el sistema de autorizaciones, que deja un margen obligado de flexibilidad para la creación de otros nuevos y la reorganización de los ya existentes.

En su virtud, DISPONGO: Artículo 1.º Los artículos cuarenta y cinco, cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien, cien y uno, cien y dos, cien y tres, cien y cuatro, cien y cinco, cien y seis, cien y siete, cien y ocho, cien y nueve, ciento, ciento y uno, ciento y dos, ciento y tres, ciento y cuatro, ciento y cinco, ciento y seis, ciento y siete, ciento y ocho, ciento y nueve, doscientos, doscientos y uno, doscientos y dos, doscientos y tres, doscientos y cuatro, doscientos y cinco, doscientos y seis, doscientos y siete, doscientos y ocho, doscientos y nueve, trescientos, trescientos y uno, trescientos y dos, trescientos y tres, trescientos y cuatro, trescientos y cinco, trescientos y seis, trescientos y siete, trescientos y ocho, trescientos y nueve, cuatrocientos, cuatrocientos y uno, cuatrocientos y dos, cuatrocientos y tres, cuatrocientos y cuatro, cuatrocientos y cinco, cuatrocientos y seis, cuatrocientos y siete, cuatrocientos y ocho, cuatrocientos y nueve, quinientos, quinientos y uno, quinientos y dos, quinientos y tres, quinientos y cuatro, quinientos y cinco, quinientos y seis, quinientos y siete, quinientos y ocho, quinientos y nueve, seiscientos, seiscientos y uno, seiscientos y dos, seiscientos y tres, seiscientos y cuatro, seiscientos y cinco, seiscientos y seis, seiscientos y siete, seiscientos y ocho, seiscientos y nueve, setecientos, setecientos y uno, setecientos y dos, setecientos y tres, setecientos y cuatro, setecientos y cinco, setecientos y seis, setecientos y siete, setecientos y ocho, setecientos y nueve, ochocientos, ochocientos y uno, ochocientos y dos, ochocientos y tres, ochocientos y cuatro, ochocientos y cinco, ochocientos y seis, ochocientos y siete, ochocientos y ocho, ochocientos y nueve, novecientos, novecientos y uno, novecientos y dos, novecientos y tres, novecientos y cuatro, novecientos y cinco, novecientos y seis, novecientos y siete, novecientos y ocho, novecientos y nueve, mil, mil y uno, mil y dos, mil y tres, mil y cuatro, mil y cinco, mil y seis, mil y siete, mil y ocho, mil y nueve, dos mil, dos mil y uno, dos mil y dos, dos mil y tres, dos mil y cuatro, dos mil y cinco, dos mil y seis, dos mil y siete, dos mil y ocho, dos mil y nueve, tres mil, tres mil y uno, tres mil y dos, tres mil y tres, tres mil y cuatro, tres mil y cinco, tres mil y seis, tres mil y siete, tres mil y ocho, tres mil y nueve, cuatro mil, cuatro mil y uno, cuatro mil y dos, cuatro mil y tres, cuatro mil y cuatro, cuatro mil y cinco, cuatro mil y seis, cuatro mil y siete, cuatro mil y ocho, cuatro mil y nueve, cinco mil, cinco mil y uno, cinco mil y dos, cinco mil y tres, cinco mil y cuatro, cinco mil y cinco, cinco mil y seis, cinco mil y siete, cinco mil y ocho, cinco mil y nueve, seis mil, seis mil y uno, seis mil y dos, seis mil y tres, seis mil y cuatro, seis mil y cinco, seis mil y seis, seis mil y siete, seis mil y ocho, seis mil y nueve, siete mil, siete mil y uno, siete mil y dos, siete mil y tres, siete mil y cuatro, siete mil y cinco, siete mil y seis, siete mil y siete, siete mil y ocho, siete mil y nueve, ocho mil, ocho mil y uno, ocho mil y dos, ocho mil y tres, ocho mil y cuatro, ocho mil y cinco, ocho mil y seis, ocho mil y siete, ocho mil y ocho, ocho mil y nueve, nueve mil, nueve mil y uno, nueve mil y dos, nueve mil y tres, nueve mil y cuatro, nueve mil y cinco, nueve mil y seis, nueve mil y siete, nueve mil y ocho, nueve mil y nueve, diez mil, diez mil y uno, diez mil y dos, diez mil y tres, diez mil y cuatro, diez mil y cinco, diez mil y seis, diez mil y siete, diez mil y ocho, diez mil y nueve, once mil, once mil y uno, once mil y dos, once mil y tres, once mil y cuatro, once mil y cinco, once mil y seis, once mil y siete, once mil y ocho, once mil y nueve, doce mil, doce mil y uno, doce mil y dos, doce mil y tres, doce mil y cuatro, doce mil y cinco, doce mil y seis, doce mil y siete, doce mil y ocho, doce mil y nueve, trece mil, trece mil y uno, trece mil y dos, trece mil y tres, trece mil y cuatro, trece mil y cinco, trece mil y seis, trece mil y siete, trece mil y ocho, trece mil y nueve, catorce mil, catorce mil y uno, catorce mil y dos, catorce mil y tres, catorce mil y cuatro, catorce mil y cinco, catorce mil y seis, catorce mil y siete, catorce mil y ocho, catorce mil y nueve, quince mil, quince mil y uno, quince mil y dos, quince mil y tres, quince mil y cuatro, quince mil y cinco, quince mil y seis, quince mil y siete, quince mil y ocho, quince mil y nueve, dieciséis mil, dieciséis mil y uno, dieciséis mil y dos, dieciséis mil y tres, dieciséis mil y cuatro, dieciséis mil y cinco, dieciséis mil y seis, dieciséis mil y siete, dieciséis mil y ocho, dieciséis mil y nueve, diecisiete mil, diecisiete mil y uno, diecisiete mil y dos, diecisiete mil y tres, diecisiete mil y cuatro, diecisiete mil y cinco, diecisiete mil y seis, diecisiete mil y siete, diecisiete mil y ocho, diecisiete mil y nueve, dieciocho mil, dieciocho mil y uno, dieciocho mil y dos, dieciocho mil y tres, dieciocho mil y cuatro, dieciocho mil y cinco, dieciocho mil y seis, dieciocho mil y siete, dieciocho mil y ocho, dieciocho mil y nueve, diecinueve mil, diecinueve mil y uno, diecinueve mil y dos, diecinueve mil y tres, diecinueve mil y cuatro, diecinueve mil y cinco, diecinueve mil y seis, diecinueve mil y siete, diecinueve mil y ocho, diecinueve mil y nueve, veinte mil, veinte mil y uno, veinte mil y dos, veinte mil y tres, veinte mil y cuatro, veinte mil y cinco, veinte mil y seis, veinte mil y siete, veinte mil y ocho, veinte mil y nueve, veintiún mil, veintiún mil y uno, veintiún mil y dos, veintiún mil y tres, veintiún mil y cuatro, veintiún mil y cinco, veintiún mil y seis, veintiún mil y siete, veintiún mil y ocho, veintiún mil y nueve, veintidós mil, veintidós mil y uno, veintidós mil y dos, veintidós mil y tres, veintidós mil y cuatro, veintidós mil y cinco, veintidós mil y seis, veintidós mil y siete, veintidós mil y ocho, veintidós mil y nueve, veintitres mil, veintitres mil y uno, veintitres mil y dos, veintitres mil y tres, veintitres mil y cuatro, veintitres mil y cinco, veintitres mil y seis, veintitres mil y siete, veintitres mil y ocho, veintitres mil y nueve, veinticuatro mil, veinticuatro mil y uno, veinticuatro mil y dos, veinticuatro mil y tres, veinticuatro mil y cuatro, veinticuatro mil y cinco, veinticuatro mil y seis, veinticuatro mil y siete, veinticuatro mil y ocho, veinticuatro mil y nueve, veinticinco mil, veinticinco mil y uno, veinticinco mil y dos, veinticinco mil y tres, veinticinco mil y cuatro, veinticinco mil y cinco, veinticinco mil y seis, veinticinco mil y siete, veinticinco mil y ocho, veinticinco mil y nueve, veintiseis mil, veintiseis mil y uno, veintiseis mil y dos, veintiseis mil y tres, veintiseis mil y cuatro, veintiseis mil y cinco, veintiseis mil y seis, veintiseis mil y siete, veintiseis mil y ocho, veintiseis mil y nueve, veintisiete mil, veintisiete mil y uno, veintisiete mil y dos, veintisiete mil y tres, veintisiete mil y cuatro, veintisiete mil y cinco, veintisiete mil y seis, veintisiete mil y siete, veintisiete mil y ocho, veintisiete mil y nueve, veintiocho mil, veintiocho mil y uno, veintiocho mil y dos, veintiocho mil y tres, veintiocho mil y cuatro, veintiocho mil y cinco, veintiocho mil y seis, veintiocho mil y siete, veintiocho mil y ocho, veintiocho mil y nueve, veintinueve mil, veintinueve mil y uno, veintinueve mil y dos, veintinueve mil y tres, veintinueve mil y cuatro, veintinueve mil y cinco, veintinueve mil y seis, veintinueve mil y siete, veintinueve mil y ocho, veintinueve mil y nueve, treinta mil, treinta mil y uno, treinta mil y dos, treinta mil y tres, treinta mil y cuatro, treinta mil y cinco, treinta mil y seis, treinta mil y siete, treinta mil y ocho, treinta mil y nueve, treinta y uno mil, treinta y uno mil y uno, treinta y uno mil y dos, treinta y uno mil y tres, treinta y uno mil y cuatro, treinta y uno mil y cinco, treinta y uno mil y seis, treinta y uno mil y siete, treinta y uno mil y ocho, treinta y uno mil y nueve, treinta y dos mil, treinta y dos mil y uno, treinta y dos mil y dos, treinta y dos mil y tres, treinta y dos mil y cuatro, treinta y dos mil y cinco, treinta y dos mil y seis, treinta y dos mil y siete, treinta y dos mil y ocho, treinta y dos mil y nueve, treinta y tres mil, treinta y tres mil y uno, treinta y tres mil y dos, treinta y tres mil y tres, treinta y tres mil y cuatro, treinta y tres mil y cinco, treinta y tres mil y seis, treinta y tres mil y siete, treinta y tres mil y ocho, treinta y tres mil y nueve, treinta y cuatro mil, treinta y cuatro mil y uno, treinta y cuatro mil y dos, treinta y cuatro mil y tres, treinta y cuatro mil y cuatro, treinta y cuatro mil y cinco, treinta y cuatro mil y seis, treinta y cuatro mil y siete, treinta y cuatro mil y ocho, treinta y cuatro mil y nueve, treinta y cinco mil, treinta y cinco mil y uno, treinta y cinco mil y dos, treinta y cinco mil y tres, treinta y cinco mil y cuatro, treinta y cinco mil y cinco, treinta y cinco mil y seis, treinta y cinco mil y siete, treinta y cinco mil y ocho, treinta y cinco mil y nueve, treinta y seis mil, treinta y seis mil y uno, treinta y seis mil y dos, treinta y seis mil y tres, treinta y seis mil y cuatro, treinta y seis mil y cinco, treinta y seis mil y seis, treinta y seis mil y siete, treinta y seis mil y ocho, treinta y seis mil y nueve, treinta y siete mil, treinta y siete mil y uno, treinta y siete mil y dos, treinta y siete mil y tres, treinta y siete mil y cuatro, treinta y siete mil y cinco, treinta y siete mil y seis, treinta y siete mil y siete, treinta y siete mil y ocho, treinta y siete mil y nueve, treinta y ocho mil, treinta y ocho mil y uno, treinta y ocho mil y dos, treinta y ocho mil y tres, treinta y ocho mil y cuatro, treinta y ocho mil y cinco, treinta y ocho mil y seis, treinta y ocho mil y siete, treinta y ocho mil y ocho, treinta y ocho mil y nueve, treinta y nueve mil, treinta y nueve mil y uno, treinta y nueve mil y dos, treinta y nueve mil y tres, treinta y nueve mil y cuatro, treinta y nueve mil y cinco, treinta y nueve mil y seis, treinta y nueve mil y siete, treinta y nueve mil y ocho, treinta y nueve mil y nueve, cuarenta mil, cuarenta mil y uno, cuarenta mil y dos, cuarenta mil y tres, cuarenta mil y cuatro, cuarenta mil y cinco, cuarenta mil y seis, cuarenta mil y siete, cuarenta mil y ocho, cuarenta mil y nueve, cuarenta y uno mil, cuarenta y uno mil y uno, cuarenta y uno mil y dos, cuarenta y uno mil y tres, cuarenta y uno mil y cuatro, cuarenta y uno mil y cinco, cuarenta y uno mil y seis, cuarenta y uno mil y siete, cuarenta y uno mil y ocho, cuarenta y uno mil y nueve, cuarenta y dos mil, cuarenta y dos mil y uno, cuarenta y dos mil y dos, cuarenta y dos mil y tres, cuarenta y dos mil y cuatro, cuarenta y dos mil y cinco, cuarenta y dos mil y seis, cuarenta y dos mil y siete, cuarenta y dos mil y ocho, cuarenta y dos mil y nueve, cuarenta y tres mil, cuarenta y tres mil y uno, cuarenta y tres mil y dos, cuarenta y tres mil y tres, cuarenta y tres mil y cuatro, cuarenta y tres mil y cinco, cuarenta y tres mil y seis, cuarenta y tres mil y siete, cuarenta y tres mil y ocho, cuarenta y tres mil y nueve, cuarenta y cuatro mil, cuarenta y cuatro mil y uno, cuarenta y cuatro mil y dos, cuarenta y cuatro mil y tres, cuarenta y cuatro mil y cuatro, cuarenta y cuatro mil y cinco, cuarenta y cuatro mil y seis, cuarenta y cuatro mil y siete, cuarenta y cuatro mil y ocho, cuarenta y cuatro mil y nueve, cuarenta y cinco mil, cuarenta y cinco mil y uno, cuarenta y cinco mil y dos, cuarenta y cinco mil y tres, cuarenta y cinco mil y cuatro, cuarenta y cinco mil y cinco, cuarenta y cinco mil y seis, cuarenta y cinco mil y siete, cuarenta y cinco mil y ocho, cuarenta y cinco mil y nueve, cuarenta y seis mil, cuarenta y seis mil y uno, cuarenta y seis mil y dos, cuarenta y seis mil y tres, cuarenta y seis mil y cuatro, cuarenta y seis mil y cinco, cuarenta y seis mil y seis, cuarenta y seis mil y siete, cuarenta y seis mil y ocho, cuarenta y seis mil y nueve, cuarenta y siete mil, cuarenta y siete mil y uno, cuarenta y siete mil y dos, cuarenta y siete mil y tres, cuarenta y siete mil y cuatro, cuarenta y siete mil y cinco, cuarenta y siete mil y seis, cuarenta y siete mil y siete, cuarenta y siete mil y ocho, cuarenta y siete mil y nueve, cuarenta y ocho mil, cuarenta y ocho mil y uno, cuarenta y ocho mil y dos, cuarenta y ocho mil y tres, cuarenta y ocho mil y cuatro, cuarenta y ocho mil y cinco, cuarenta y ocho mil y seis, cuarenta y ocho mil y siete, cuarenta y ocho mil y ocho, cuarenta y ocho mil y nueve, cuarenta y nueve mil, cuarenta y nueve mil y uno, cuarenta y nueve mil y dos, cuarenta y nueve mil y tres, cuarenta y nueve mil y cuatro, cuarenta y nueve mil y cinco, cuarenta y nueve mil y seis, cuarenta y nueve mil y siete, cuarenta y nueve mil y ocho, cuarenta y nueve mil y nueve, cincuenta mil, cincuenta mil y uno, cincuenta mil y dos, cincuenta mil y tres, cincuenta mil y cuatro, cincuenta mil y cinco, cincuenta mil y seis, cincuenta mil y siete, cincuenta mil y ocho, cincuenta mil y nueve, cincuenta y uno mil, cincuenta y uno mil y uno, cincuenta y uno mil y dos, cincuenta y uno mil y tres, cincuenta y uno mil y cuatro, cincuenta y uno mil y cinco, cincuenta y uno mil y seis, cincuenta y uno mil y siete, cincuenta y uno mil y ocho, cincuenta y uno mil y nueve, cincuenta y dos mil, cincuenta y dos mil y uno, cincuenta y dos mil y dos, cincuenta y dos mil y tres, cincuenta y dos mil y cuatro, cincuenta y dos mil y cinco, cincuenta y dos mil y seis, cincuenta y dos mil y siete, cincuenta y dos mil y ocho, cincuenta y dos mil y nueve, cincuenta y tres mil, cincuenta y tres mil y uno, cincuenta y tres mil y dos, cincuenta y tres mil y tres, cincuenta y tres mil y cuatro, cincuenta y tres mil y cinco, cincuenta y tres mil y seis, cincuenta y tres mil y siete, cincuenta y tres mil y ocho, cincuenta y tres mil y nueve, cincuenta y cuatro mil, cincuenta y cuatro mil y uno, cincuenta y cuatro mil y dos, cincuenta y cuatro mil y tres, cincuenta y cuatro mil y cuatro, cincuenta y cuatro mil y cinco, cincuenta y cuatro mil y seis, cincuenta y cuatro mil y siete, cincuenta y cuatro mil y ocho, cincuenta y cuatro mil y nueve, cincuenta y cinco mil, cincuenta y cinco mil y uno, cincuenta y cinco mil y dos, cincuenta y cinco mil y tres, cincuenta y cinco mil y cuatro, cincuenta y cinco mil y cinco, cincuenta y cinco mil y seis, cincuenta y cinco mil y siete, cincuenta y cinco mil y ocho, cincuenta y cinco mil y nueve, cincuenta y seis mil, cincuenta y seis mil y uno, cincuenta y seis mil y dos, cincuenta y seis mil y tres, cincuenta y seis mil y cuatro, cincuenta y seis mil y cinco, cincuenta y seis mil y seis, cincuenta y seis mil y siete, cincuenta y seis mil y ocho, cincuenta y seis mil y nueve, cincuenta y siete mil, cincuenta y siete mil y uno, cincuenta y siete mil y dos, cincuenta y siete mil y tres, cincuenta y siete mil y cuatro, cincuenta y siete mil y cinco, cincuenta y siete mil y seis, cincuenta y siete mil y siete, cincuenta y siete mil y ocho, cincuenta y siete mil y nueve, cincuenta y ocho mil, cincuenta y ocho mil y uno, cincuenta y ocho mil y dos, cincuenta y ocho mil y tres, cincuenta y ocho mil y cuatro, cincuenta y ocho mil y cinco, cincuenta y ocho mil y seis, cincuenta y ocho mil y siete, cincuenta y ocho mil y ocho, cincuenta y ocho mil y nueve, cincuenta y nueve mil, cincuenta y nueve mil y uno, cincuenta y nueve mil y dos, cincuenta y nueve mil y tres, cincuenta y nueve mil y cuatro, cincuenta y nueve mil y cinco, cincuenta y nueve mil y seis, cincuenta y nueve mil y siete, cincuenta y nueve mil y ocho, cincuenta y nueve mil y nueve, sesenta mil, sesenta mil y uno, sesenta mil y dos, sesenta mil y tres, sesenta mil y cuatro, sesenta mil y cinco, sesenta mil y seis, sesenta mil y siete, sesenta mil y ocho, sesenta mil y nueve, sesenta y uno mil, sesenta y uno mil y uno, sesenta y uno mil y dos, sesenta y uno mil y tres, sesenta y uno mil y cuatro, sesenta y uno mil y cinco, sesenta y uno mil y seis, sesenta y uno mil y siete, sesenta y uno mil y ocho, sesenta y uno mil y nueve, sesenta y dos mil, sesenta y dos mil y uno, sesenta y dos mil y dos, sesenta y dos mil y tres, sesenta y dos mil y cuatro, sesenta y dos mil y cinco, sesenta y dos mil y seis, sesenta y dos mil y siete, sesenta y dos mil y ocho, sesenta y dos mil y nueve, sesenta y tres mil, sesenta y tres mil y uno, sesenta y tres mil y dos, sesenta y tres mil y tres, sesenta y tres mil y cuatro, sesenta y tres mil y cinco, sesenta y tres mil y seis, sesenta y tres mil y siete, sesenta y tres mil y ocho, sesenta y tres mil y nueve, sesenta y cuatro mil, sesenta y cuatro mil y uno, sesenta y cuatro mil y dos, sesenta y cuatro mil y tres, sesenta y cuatro mil y cuatro, sesenta y cuatro mil y cinco, sesenta y cuatro mil y seis, sesenta y cuatro mil y siete, sesenta y cuatro mil y ocho, sesenta y cuatro mil y nueve, sesenta y cinco mil, sesenta y cinco mil y uno, sesenta y cinco mil y dos, sesenta y cinco mil y tres, sesenta y cinco mil y cuatro, sesenta y cinco mil y cinco, sesenta y cinco mil y seis, sesenta y cinco mil y siete, sesenta y cinco mil y ocho,

El Decreto y Reglamento de la Ley de Subsidios Familiares

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

Revisión administrativa y técnica. Art. 72. Esta Comisión revisora habrá de pronunciarse concretamente sobre el balance y sus anejos...

Art. 73. La Inspección del régimen de subsidios familiares se ejercerá por la Inspección de Seguros sociales obligatorios...

Art. 74. Los inspectores y sus delegados tendrán facultad para requerir a los afiliados al régimen a la exhibición de la contabilidad...

Art. 75. Los interesados en el cumplimiento del régimen podrán formular denuncias de infracciones a la Caja Nacional...

Art. 76. Para la efectividad de cuotas o saldos o la restitución de subsidios indebidamente abonados...

Art. 77. En general, constituye infracción sancionable o multa todo acto de inobservancia de este régimen...

Art. 78. El retraso por los patronos en el pago de cuotas...

Art. 79. El descuento excesivo indudado de cuotas por los patronos...

Art. 80. Al trabajador culpable de alguna de las infracciones enumeradas en este Reglamento se le podrá imponer como sanción...

Art. 81. En los casos de falsedad o defraudación que tengan carácter delictivo, además de las sanciones reglamentarias...

Art. 82. El procedimiento para la imposición de multas, exacción de éstas y recursos de los patronos...

Art. 83. Los acuerdos de la Caja Nacional sobre subsidios y beneficios, abono de subsidio a persona distinta de la asegurada...

Art. 84. El régimen a que este reglamento se refiere se preparará en un período trienal...

Art. 85. Las autoridades superiores de cada provincia dictarán bandos que las autoridades locales harán repetir por edictos...

Art. 86. Las Delegaciones locales sindicales o Alcaldías remitirán antes del día de Diciembre siguiente a la respectiva Delegación provincial...

Art. 87. La Delegación provincial sindical hará entrega antes de treinta y uno de Diciembre...

El no llevar el patrono, o llevarlo con retraso o inexactitud, el libro de matrícula y salarios. La resistencia del asegurado al descuento de su aportación para la cuota de este régimen...

La construcción a las actuaciones de la Inspección del régimen, realizada por patronos o por asegurados. La conveniencia de patronos y asegurados para eludir las obligaciones que les competen...

El no dar cuenta al subsidio de las hojas de sus beneficiarios. Y cualquier otra acción u omisión para obstruir la aplicación del régimen o para defraudarlo por omisión de afiliados...

Art. 80. Al trabajador culpable de alguna de las infracciones enumeradas en este Reglamento se le podrá imponer como sanción...

Art. 81. En los casos de falsedad o defraudación que tengan carácter delictivo, además de las sanciones reglamentarias...

Art. 82. El procedimiento para la imposición de multas, exacción de éstas y recursos de los patronos...

Art. 83. Los acuerdos de la Caja Nacional sobre subsidios y beneficios, abono de subsidio a persona distinta de la asegurada...

Art. 84. El régimen a que este reglamento se refiere se preparará en un período trienal...

Art. 85. Las autoridades superiores de cada provincia dictarán bandos que las autoridades locales harán repetir por edictos...

Art. 86. Las Delegaciones locales sindicales o Alcaldías remitirán antes del día de Diciembre siguiente a la respectiva Delegación provincial...

Art. 87. La Delegación provincial sindical hará entrega antes de treinta y uno de Diciembre...

de los patronos que en cada pueblo hubieran dejado incumplida la obligación de presentar el padrón o hubieren hecho declaraciones inexactas...

Las Delegaciones sindicales, así locales como provinciales, quedan autorizadas para utilizar los datos de los padrones cuya recogida se les confía para cualquier fin que interese a la organización sindical.

Art. 78. La sanción administrativa por las infracciones definidas en el artículo anterior será la de multa en cuantía de cinco a cinco mil pesetas...

Art. 79. Al culpable de infracción de la misma naturaleza de la citada por la cual hubiera ya sido sancionado, se le impondrá la sanción hasta veinticinco mil pesetas.

Art. 80. Al trabajador culpable de alguna de las infracciones enumeradas en este Reglamento se le podrá imponer como sanción...

Art. 81. En los casos de falsedad o defraudación que tengan carácter delictivo, además de las sanciones reglamentarias...

Art. 82. El procedimiento para la imposición de multas, exacción de éstas y recursos de los patronos...

Art. 83. Los acuerdos de la Caja Nacional sobre subsidios y beneficios, abono de subsidio a persona distinta de la asegurada...

Art. 84. El régimen a que este reglamento se refiere se preparará en un período trienal...

Art. 85. Las autoridades superiores de cada provincia dictarán bandos que las autoridades locales harán repetir por edictos...

Art. 86. Las Delegaciones locales sindicales o Alcaldías remitirán antes del día de Diciembre siguiente a la respectiva Delegación provincial...

Art. 87. La Delegación provincial sindical hará entrega antes de treinta y uno de Diciembre...



EL TRABAJO

es un martirio para los que padecen del estómago e intestinos. Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso DIGESTONICO...

NOTICIAS

Estocolmo.—El gobierno danés estudiará un plan orgánico para la valorización económica de los recursos naturales de Groenlandia...

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Generalísimo Franco, 55, pral. Consulta de diez a una.

Doctor R. Ramos. CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Enfermedades de la infancia. Consulta de diez a una. PIDASE HORA. JOSE ANTONIO FERRO DE SILVA, 22. TEL. 2145.

DE CIUDAD RODRIGO. Se conmemora la fiesta de los Caídos. En la Catedral se celebró un solemne funeral por todos los mártires de la Patria...

DR. CAMISON. OCULISTA. Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 5. QUINTANA, 11 (ISLA DE LA RUA, 1). Teléfono 2977.

DR. MORIÑO CASCON. MATRIZ Y PARTOS. De once a una. Corrales de Monroy, 3. TELEFONO 1745.

LUIS S. VELASCO. PIEL Y VENEREAS. Director del Dispensario Antivenerico. Director del Sifilicomico provincial. Consulta, de 11 a 1 y 7 a 9. RUIZ AGUILERA, NUMERO 2.

DR. CORTES. Profesor de la Facultad de Medicina. Enfermedades de la piel y sifilografía. Vázquez Coronado (antes Sol), 5, bajo, izquierda. CONSULTA: DE ONCE A UNA.

EXTRAVIADO.—Se ha extraviado en las proximidades de La Moral del Río (Villamayor de Armuña) el día 29 de Octubre, una vaca lechera...

PENALES. Certificaciones, consultas Ministerios, envío reembolso avión. Apartado 65. "AGENCIA ORDONEZ", Vitoria. Preciosos agentes capital y provincia. 26 10.

GRAN OCASION.—Se vende una parcela de terreno, de 1.500 metros, en el Regato del Anís. Informarán: Calle de Dorado Montero, obras en construcción, frente al taller del señor Isidro.

FALOMINA.—Se venden unas cien fanegas "Industrias de Robiza, S. A." Fábrica de Harinas, Estación, QUEJICAL.

El régimen de comidas en hoteles, restaurantes y demás establecimientos similares

Habiéndose deslizado algunas erratas en la reproducción del artículo segundo de la Orden del Ministerio del Interior sobre régimen de comidas en la España Nacional...

Artículo segundo.—Cuando la composición máxima establecida en el artículo anterior obligue a la reducción del número de platos o de la cantidad o calidad de los que se servirán habitualmente antes de la presente...

Los precios de pensión completa: De 5 a 10 pesetas, se reducirá 0,50 pesetas por comida. De más de 10 pesetas a 15, se reducirá 1 peseta por comida.

Los precios de los platos en la «carta» no sufrirán ninguna alteración. Las reducciones establecidas, cuando fueren procedentes, no se aplicarán en aquellos casos acogidos al descuento del 25 por 100 por causa de empleo o cargo establecido en la Orden de este Ministerio de 10 de Marzo último...

De su estreñimiento le curará "Laxibero". La nómina de las dieciséis capitales de territorial.

Desde Puento del Congosto. Día de los Caídos. El 28 de Octubre, a la hora de las cuatro, por el señor cura párroco se hizo la bendición de la Cruz de los Caídos por España.

Después de celebrado el acto solemne, se trasladó la comitiva, en unión de los niños y niñas de las escuelas nacionales, al lugar donde se colocó la Cruz, para al día siguiente celebrar la fiesta.

A las diez de su mañana del día 29, en la Iglesia parroquial, se celebró un solemne funeral, asistiendo las autoridades y vecinos de la villa.

Terminado el funeral se trasladaron al lugar donde estaba colocada la Cruz, siendo transportadas por señoras unas hermosas coronas y muchas flores, que se depositaron en la Cruz.

El jefe de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S., dió lectura a la oración dirigida a los Caídos por España. Terminada la oración tomó la palabra el jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S., el cual, emocionado, pronunció un breve discurso, y al terminar, el señor cura párroco hizo un sentimental discurso.

Acto seguido fue cantado el himno nacional y el de Falange, haciendo el desfile ante la Cruz todos los niños y niñas de las escuelas nacionales con sus profesores, sargento de la Guardia civil, Guardias civiles, combatientes que se encontraban con permiso, jefe de Prensa y Propaganda, jefe local y afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JON-S., autoridades y vecinos que asistieron al acto.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

El flecha, JOSE GONZALEZ

Convocatoria a un curso para Tenientes provisionales Auxiliares de Estado Mayor

Dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, la celebración de un curso para proporcionar a los Estados Mayores, y muy especialmente a las Planas Mayores de las Brigadas de un cierto número de Auxiliares que cooperen en la función de Estado Mayor, se convoca al mismo sobre las bases siguientes:

1.º El curso tendrá de duración cuarenta días, verificándose en Valladolid, en el local que ocupaba la antigua Academia de Caballería.

2.º El número de plazas será de 150.

3.º Podrán asistir a él, el personal con edad mínima de treinta años cumplidos, y máxima de cuarenta, el día señalado para el cierre de admisión de instancias, que hayan terminado en España las carreras de Licenciados en Derecho, Licenciados en Ciencias en sus distintas secciones, así como los Licenciados en Filosofía y Letras en todas sus ramas, y los Intendentes, Mercantiles. Igualmente podrá asistir el personal que tenga terminada en España las carreras de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Montes, Minas, Industrial, Agrónomo y Arquitectos, que tengan la edad mínima de treinta y cinco y máxima de cuarenta, el día señalado para el cierre de admisión de instancias.

4.º Los aspirantes dirigirán las instancias con arreglo al formulario adjunto, al señor coronel director de la Academia para tenientes provisionales auxiliares, de Estado Mayor, dando cuenta de esta petición a las autoridades pertinentes, para que puedan éstas emitir los informes que se indican en Lase posterior.

5.º Los aspirantes que terminen con aprovechamiento el curso serán promovidos al empleo de teniente, provisionales adjuntos, como auxiliares del Servicio de Estado Mayor; gozarán, mientras desempeñen su cometido, el sueldo correspondiente y disfrutarán del empleo estrictamente durante el tiempo de duración de la campaña.

6.º La selección de las instancias será hecha por el señor coronel director de la Academia, en la cual se tendrá en cuenta los datos que se obtengan de los aspirantes en cuanto a sus ideas sociales, partidos políticos a que hayan pertenecido antes del Movimiento Nacional, así como todo lo que en pro de éste hayan llevado a cabo, por lo que las autoridades de todo orden a quienes consten algo favorable o no de los aspirantes que las hayan requerido, no siendo pariente, pueden exponer por su honor o por declaración jurada en escrito, que, para mayor rapidez, remitirán directamente al director de la Academia citada, al que se le prohíbe tener en cuenta cualquier otro escrito de carácter particular, teniendo en cuenta, además, el conceder preferencia a los que posean idiomas, taquigrafía, mecanografía y conducción de automóviles.

7.º El plazo de admisión de instancias para su selección se cerrará el día 15 de Noviembre para comenzar el curso el día primero del mes de Diciembre próximo, empleándose el tiempo que media entre ambas fechas, en aviso a los alumnos admitidos e incorporación de los mismos al Centro.

8.º Por las distintas autoridades militares se dará la máxima publicación a la convocatoria anunciada, y el coronel director de la Academia para tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor aceptará, para ganar tiempo en la selección de los concursantes, avisos telegráficos de los mismos con los datos que se precisan y mencionan en esta convocatoria, sin perjuicio de que se cursen, además, las correspondientes instancias.

Burgos, 24 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.—El general de División, Luis Orgaz. Academia para tenientes provisionales auxiliares, de Estado Mayor

Apellidos: Nombre: Fecha de nacimiento: Edad: Título que posee: Declaración jurada de poseerlo: Solicita: Situación militar actual: Cuerpo o Unidad en que sirve: Servicios militares anteriores y Unidades en que los ha prestado: Empleo que tiene o alcanzó en el servicio militar. Punto de residencia al advenir el Movimiento Nacional y el tiempo que llevaba en ella: Servicios prestados al Movimiento Salvador y personas que pueden testimoniar estos servicios: Idioma que habla: Idiomas que traduce: ¿Posee mecanografía? ¿Posee taquigrafía? ¿Conduce automóviles? Domicilio actual: Fecha: (Firma del interesado) Señor, coronel director de la Academia para tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor.—Valladolid.

Dr. Julio Pérez Martín. MATRIZ Y PARTOS. CONSULTA A LAS DOCE. San Justo, 24. Teléfono 1393.

La Higiene en la zona roja española. Noticias y detalles de todos los días, hablan del estado de abandono e incuria en que las autoridades de la zona roja española, y desde el punto de vista higiénico, tienen sumida a su desventurada población civil. Hoy hemos de resaltar el hecho de la sarna en Barcelona. Parece ser que esa repugnante enfermedad está haciendo grandes estragos. Hasta el punto de que el Ayuntamiento ha tenido que dictar la orden de que todos los niños y niñas asistentes a sus escuelas deberán llevar el cabello cortado al rape. Esta medida ha provocado la indignación de muchos, por lo cual el Ayuntamiento insiste: «La orden, dictada por razones de higiene, es terminante, y no hace distinción de sexos. Aunque a las madres de los pequeños les llegue al alma...» Y esto es en Barcelona, al fin y al cabo ciudad privilegiada... (E. I. A.)

"LOS CUBANOS." EDIFICIO DEL GRAN HOTEL. Vende una lata cachos, 100 gramos, a 0,90 pesetas; una lata almeha, 230 gramos, 0,80; una lata almeha, 1.600 gramos, 5,00; una lata bonito, 190/200 gramos, 1,50; una lata Thon mariné, 215/230 gramos, 1,50; una lata Thon mariné, 400 gramos, 3,00; una lata bonito, 1.600 gramos, 5,40; una lata atún, 1.600 gramos, 5,04; una lata atún, cinco kilos, 25,95; una lata garbanos, 330 gramos, 0,95; una lata de cinco kilos, salsa encarnada, 9,50; una lata de seis y medio kilos, salsa encarnada, 12,50; una lata de cuatro y medio kilos, aceite, 10,50; una lata chicharro, de 1.600 gramos, 3,50; una lata chicharro, de cinco kilos, 8,75; una lata chicharro, de seis y medio kilos, a 12,50; garbanos Pedrosillano, muy fino, 1,65, el kilo.

PICADORAS DE CARNE.—EMBUTIDORAS.—Prensas para Chicharrones. Cuchillas. Accesorios para las mismas. ¿Dónde? EN CASA GERARDO MIRAMBRES, Calle de Zamora, número 46, SALAMANCA.

AYUNTAMIENTO DE GUIJUELO. ANUNCIO. Se pone en conocimiento del público en general, que el próximo sábado, día 5 del actual, se celebrará en esta Villa el Mercado semanal de toda clase de Ganados, ya que, por Circular de 29 último, se ha declarado EXTINGUIDA LA GLOSOPEDA EN ESTE TERMINO MUNICIPAL, causa de suspensión de nuestro importante Mercado. Guijuelo, a 1 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Alcalde Accidental, CASIMIRO HERNANDEZ.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE. Pone en conocimiento de su distinguida clientela que se ha abierto nuevamente al público su acreditado Restaurant SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES. Proprietario: GREGORIO BARRAGAN. Plaza Mayor, 39, y Espos y Mina, 11. - Teléfonos 2003 y 2004 - Salamanca

TINTES en cantidad YA. Azul marino, Negro, Kaki, Marrón, Gris. DROGUERIA. DROGUERIA. DROGUERIA. DROGUERIA. DROGUERIA.

SERRANOS, 23 (pronto también en Rúa, 5) : SALAMANCA. CREMAS CIENTIFICAS DE BELLEZA "BIDART" Universal!

Tres series de distintos tratamientos y aplicación, en cuatro tonos: Blanco, Natural, Rachel y Ocre. USO DE DIA. - SIN GRASAS. Especial para antes de aplicarse los polvos y colorete, protectora incomparable de la piel contra las inclemencias del tiempo, con cuyo tratamiento se obtiene un satinamiento perfecto del cutis, eliminando todas sus grasas. USO DE DIA. - CON GRASAS. Especial para pieles no grasientas y para combatir las irritaciones, erupciones y granos del cutis y piel en general. USO DE NOCHE. - "GOLDGREAM". Especial para la limpieza perfecta del cutis y la piel contra el dilatamiento de los poros, espinillas, granos, erupciones y todas las manchas e imperfectos de la piel, conservando el cutis fresco y suave. Productos de garantía y de alta concentración en perfume! Representante para Salamanca: JOSE BUJIA QUIJEMY, Plaza de España, 19.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro 686,1 Sombra, 16,0. Mínima, 9,4. Seco. 13,6. Húmedo, 11,8. Viento NE. — Fuerza. Cielo muy nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0,0

LA ENTREVISTA DE BONNET Y PONCET

Fueron examinadas las perspectivas para una aproximación franco-alemana

París. — En los círculos políticos bien informados se afirma que en la entrevista de ayer entre el ministro del Exterior, Bonnet, y el ex embajador de Francia en Berlín, Poncet, se han examinado las perspectivas para una aproximación franco-alemana.

Según informe de Poncet sobre su entrevista con el Führer, éste parece haber manifestado disposiciones favorables para la mejora de relaciones entre los dos países, sin formular proposiciones concretas.

En los mencionados círculos se supone que las cuestiones que pueden ser discutidas próximamente entre París y Berlín se refirieron a ciertas adaptaciones económicas, limitación de armamentos y eventualmente el problema de las colonias. La discusión, sin embargo, no tendió por el momento más que un carácter preliminar, ya que las posibilidades de solución sólo serían probables en un cuadro de negociaciones más amplias, abarcando todos los problemas en suspenso. (Stéfani.)

Asociación de Maestros Católicos

Círculos de Estudio

Salamanca. — El próximo, jueves, día 3 de los corrientes, se tendrá el Círculo de Estudio de la capital, en el que será ponente un directivo. Empezará a las seis en punto de la tarde.

León. — El Centro regional, que se reúne en esta villa, celebrará también en el mismo día su Círculo de Estudio. Irá éste precedido del Retiro Espiritual, que será dirigido por el señor arcebispo, en la iglesia de las MM. Carmelitas. Se dará comienzo al acto a las dos de la tarde.

Lea usted EL ADELANTO

Los que mueren por la Patria

A mi buen amigo Francisco de Dios Lazo, muerto gloriosamente por Dios y por España.

Cuando por los últimos días del mes de Julio del año pasado llamaste tu quinta, orgulloso y contento de dejarte escapar de tus labios estas palabras: "Ya era hora de hacer al-



go por España", y así fué, breves días después te incorporaste al Regimiento de San Quintín, de allí saliste al frente a ocupar el puesto que te designaron.

Cuando después de una victoriosa ofensiva marchaste por unos días a ver a tu familia allí la casualidad nos juntó con el mismo fin, pasando en tu compañía unos días felices, nunca me olvidaré de aquel último abrazo que nos dimos al separarnos de nuevo, hasta otro permiso me dieras, pero no ha sido así, a los veinte días de volver al frente, la metralla enemiga hirió tu cuerpo, cortándote el hilo tenue de la vida.

Adiós, hasta pronto, muy pronto, pues la vida es un sueño. Adiós, amigo, adiós. ¡Viva Cristo Rey! ¡Arriba España. ¡Viva Franco! ¡Gloria a los héroes de Dios y de la Patria!

Tu amigo, A. A.

ESTA TARDE...

Entre los cien reportajes y anécdotas que narrará esta tarde, a las siete, en el Coliseum, el periodista evadido de Madrid, ROGELIO ROSPIDE, figurarán los siguientes: «Últimos momentos de Rafael Salazar Alonso. Descripción de varios juicios en las Checcas. El martirio de Sor Pilar. Juicio sumarísimo de Muñoz Seca. Cómo se vive en Madrid. En lo que ahora confían para no rendirse. Varias detenciones de Rámpers.

Véase el programa detallado de este acto, aplaudido ya en 30 ciudades de España Nacional.

CREMA "TEJARES"

Quita rápidamente las pecas y manchas de la piel. Precio de la caja: 2,65 (timbre incluido).

DIRECCION COMERCIAL: HERMANOS JEREZ, 4 : TELEFONO 1993. - SALAMANCA Publicidad R. E. I.

TESTAMENTO DE JOSE ANTONIO

Lo escribió en la cárcel de Alicante la víspera de ser asesinado

«Condenado a muerte, pido a Dios que si todavía no me exime de llegar a ese trance, me conserve hasta el fin la decorosa conformidad con que lo proveo, y al juzgar mi alma, no le aplique la medida de mis merecimientos, sino la de su infinita misericordia.»



«Ojalá fuera la mía la última sangre española que se vertiera en discordias civiles. Ojalá encontrara ya en paz el pueblo español, tan rico en buenas calidades entrañables, la Patria, el Pan y la Justicia.»

De nuestro querido colega «Libertad», de Valladolid, recogemos hoy, para ponerlo ante los ojos de nuestros lectores, el testimonio de José Antonio Primo de Rivera. La pieza donde el fundador de la Falange, en trance inminente de muerte, ordena entre las rejas de la prisión su postrera voluntad, es documento conmovedor, de ejemplaridad, aleccionadora. Refleja el testamento el temple de alma de su autor y la clara virtud de su mente, y transparente también una noble calidad humana y un profundo sentido religioso. Dice así:

«Testamento que redacta y otorga José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, de treinta y tres años, soltero, abogado, natural y vecino de Madrid, hijo de Miguel y Casilda (que en paz descansan), en la Prisión provincial de Alicante, a dieciocho de noviembre de mil novecientos treinta y seis.

Condenado ayer a muerte, pido a Dios que si todavía no me exime de llegar a ese trance me conserve hasta el fin la decorosa conformidad con que lo proveo y, al juzgar mi alma, no le aplique la medida de mis merecimientos, sino la de su infinita misericordia.

Me acomete el escrúpulo de si será vanidad y exceso de apego a las cosas de la tierra el querer dejar en esta coyuntura cuenta sobre algunos de mis actos; pero como, por otra parte, he arrastrado la fe de muchos camaradas míos en medida muy superior a mi propio valer (demasiado bien conocido de mí, hasta el punto de dictarme esta frase con la más sencilla y contrita sinceridad), y como incluso he movido a innumerables de ellos a arrostrar riesgos y responsabilidades enormes, me parecería descomedida ingratitud alejarme de todos sin ningún género de explicación.

No es menester que repita ahora lo que tantas veces he dicho y escrito acerca de lo que los fundadores de Falange Española intentábamos que fuese. Me asombra que, aun después de tres años, la inmensa mayoría de nuestros compatriotas persistan en juzgarnos sin haber empezado ni por asomo a entendernos, y hasta sin haber procurado ni aceptado la más mínima información. Si la Falange se convida en cosa duradera, espero que todos perciban el dolor de que se haya vertido tanta sangre por no haberse abierto una brecha de serena atención entre la saña de un lado y la antipatía del otro. Que esa sangre vertida me pende la parte que he tenido en provocarla, y que los camaradas que me precedieron en el sacrificio me acojan como el víctima de ellos.

Ayer, por última vez, expliqué ante el Tribunal que me juzgaba lo que es la Falange. Como en tantas ocasiones, repasé y aduje los viejos textos de nuestra doctrina familiar. Una vez más observé que muchos, caras, al principio hostiles, se iluminaban, primero con el asombro y luego con la simpatía. En sus rasgos me parecía leer esta frase: «¡Si hubiésemos sabido que era esto, no estaríamos aquí!» Y ciertamente no hubiéramos estado allí, ni yo ante un Tribunal popular ni otros matándose por los campos

de España. No era ya, sin embargo, la hora de evitar esto, y yo me limité a retribuir la lealtad y la valentía de mis entrañables camaradas, ganando para ellos la atención respetuosa de sus enemigos.

A esto atendí y no a grandearme con gallardías de oropel la póstuma reputación de héroe. No me hice responsable de todo, ni me ajusté a ninguna otra variante del patrón romántico. Me defendí con los mejores recursos de mi oficio de abogado, tan profundamente querido y cultivado con tanta asiduidad. Quizá no faltan comentarios póstumos, que me afeen no haber preferido la fanfarronada. Allí cada cual. Para mí, aparte de no ser primer actor en cuanto ocurre, hubiera sido monstruoso y falso entregar sin defensa una vida que aún pudiera ser útil y que no me concedió Dios para que la quemara en holocausto a la vanidad como un castillo de fuegos artificiales. Además, que ni hubiera descendido a ningún ardid reprochable ni a nadie comprometía con mi defensa, y si, en cambio, cooperaba a la de mis hermanos Margot y Miguel, procedidos conmigo y amenazados de penas gravísimas. Pero como el deber de defensa me aconsejó no sólo ciertos silencios, sino ciertas acusaciones fundadas en sospechas de haberse aislado adrede en medio de una región que a tal fin se mantuvo sumisa, declaro que esta sospecha no está, ni mucho menos, comprobada por mí, y que si pudo sinceramente afirmarla en mi espíritu la avidez de explicaciones exasperadas por la soledad, ahora, ante la muerte, no puede ni debe ser mantenida.

Otro extremo me queda por rectificar: El aislamiento absoluto de toda comunicación en que vivo desde poco después de iniciarse los sucesos, sólo fué roto por un periodista norteamericano que, con permiso de las autoridades de aquí, me pidió unas declaraciones a primeros de Octubre. Hasta que hace cinco o seis días comencé el sumario instruido contra mí no he tenido noticia de las declaraciones que se me achacaban, porque ni los periódicos que las trajeron ni ningún otro me eran asequibles. Al leerlas ahora declaro que entre los distintos párrafos que se dan como míos, desigualmente fieles en la interpretación de mi pensamiento, hay uno que rechazo del todo: el que afea a mis camaradas de la Falange el cooperar en el movimiento insurreccional con «mercenarios traídos de fuera». Jamás he dicho nada semejante, y ayer lo declaré rotundamente ante el Tribunal, aunque el declararlo no me favoreciese. Yo no puedo injuriar a unas fuerzas militares que han prestado a España en África heroicos servicios. Ni puedo desde aquí lanzar reproches a unos camaradas que ignora si están ahora sabiendo o erróneamente dirigidos, pero que a buen seguro tratan de interpretar de la mejor fe, pese a la incomprensión que nos separa, mis consignas y doctrina de siempre. Dios haga que su ardorosa ingenuidad no sea nunca aprovechada en otro servicio que el de la gran España que sueña la Falange.

«Ojalá fuera la mía la última sangre española que se vertiera en discordias civiles». «Ojalá encontrara ya en paz el pueblo español, tan rico en buenas calidades entrañables, la Patria, el Pan y la Justicia.» Creo que nada más me importa decir respecto a mi vida

pública. En cuanto a mi próxima muerte la espero sin jactancia, porque nunca es alegre morir a mi edad, pero sin protesta. Acéptela Dios Nuestro Señor en lo que tenga de sacrificio para compensar en parte lo que ha habido de egoísta y vano en mucho de mi vida. Perdono con toda el alma a cuantos me hayan podido dañar u ofender, sin ninguna excepción, y ruego que me perdonen todos aquellos a quienes deba la reparación de algún agravio grande o chico. Cumplido lo cual paso a ordenar mi última voluntad en las siguientes

CLAUSULAS

Primera. — Deseo ser enterrado conforme al rito de la Religión Católica, Apostólica, Romana que profeso, en tierra agnética y bajo el amparo de la Santa Cruz.

Segunda. — Instituyo herederos míos por partes iguales a mis cuatro hermanos: Miguel, Carmen, Pilar y Fernando Primo de Rivera y Sáenz de Heredia con derecho de acrecer entre ellos si alguno me premuriese sin dejar descendencia. Si la hubiere dejado, pase a ella en partes iguales, por estirpes, la parte que hubiera correspondido a mi hermano premuerto. Esta disposición vale, aunque la muerte de mi hermano haya ocurrido antes de otorgar yo este testamento.

Tercera. — No ordeno legado alguno ni impongo a mis herederos carga jurídicamente exigible pero, les ruego:

A) Que atiendan en todo con mis bienes a la comodidad y regalo de nuestra tía María Jesús Primo de Rivera y Orbaneja, cuya maternal abnegación y afectuosa entereza en los veintisiete años que lleva a nuestro cargo no podremos pagar con tesoros de agradecimiento.

B) Que, en recuerdo mío, den algunos de mis bienes y objetos usuales a mis compañeros de despacho, especialmente a Rafael Garcerán, Andrés de la Cuerda y Manuel Sarrión, tan leales durante años y años, tan eficaces y tan pacientes con mi nada cómoda compañía. A ellos y a todos los demás doy las gracias y les pido que me recuerden sin demasiado enojo.

C) Que repartan también otros objetos personales entre mis mejores amigos, que ellos conocen bien, y muy señaladamente entre aquellos que durante mi tiempo y más de cerca han compartido conmigo las alegrías y adversidades de nuestra Falange Española. Ellos y los demás camaradas ocupan en estos momentos en mi corazón un puesto fraternal.

D) Que gratifiquen a los servidores más antiguos de nuestra casa, a los que agradezco su

lealtad y pido perdón por las incomodidades que me deban.

Cuarta. — Nombre albaceas contadores y partidores de mi herencia, solidariamente, por término de tres años y con las máximas atribuciones habituales, a mis entrañables amigos de toda la vida, Raimundo Fernández Cuesta y Merelo y Ramón Serrano Suñer, a quienes ruego especialmente:

A) Que revisen mis papeles privados y destruyan todos los de carácter personalísimo, los que contengan trabajos meramente literarios y los que sean simples esbozos y proyectos en período atrasado de elaboración, así como cualesquiera libros prohibidos por la Iglesia o de pernicioso lectura que pudieran hallarse entre los míos.

B) Que coleccionen todos mis discursos, artículos, circulares, prólogos de libros, etc., no para publicarlos—salvo que lo juzguen indispensable—sino para que sirvan de pieza de justi-

ficación cuando se discuta este período de la política española en que mis camaradas y yo hemos intervenido.

C) Que provean a sustituirme urgentemente en la dirección de los asuntos profesionales que me están encomendados, con ayuda de Garcerán, Sarrión y Matilla, y a cobrar algunas minutas que se me deben.

D) Que con la mayor premura y eficacia posible hagan llegar a las personas y entidades agraviadas a que me refiero en la introducción de este testamento las solemnes rectificaciones que contiene.

Por todo lo cual les doy desde ahora las más cordiales gracias. Y en estos términos dejo ordenado mi testamento en Alicante el citado día diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, a las cinco de la tarde, en otras tres hojas además de ésta, todas foliadas, fechadas y firmadas al margen.»

Se anuncia para el próximo día 4 un sensacional discurso del Duce

Roma.—Con ocasión del vigésimo aniversario del armisticio, Mussolini pronunciará un discurso político el próximo día 4. Se considera que las palabras del Duce causarán gran sensación.

La Lotería de Navidad

YA SE HAN PUESTO A LA VENTA LOS BILLETES Acaban de ponerse a la venta los billetes de la tradicional Lotería de Navidad, que ha de celebrarse el día 22 de Diciembre. El sorteo constará de cuarenta mil billetes de 500 pesetas cada uno, distribuidos en vigésimos de 25 pesetas. Los premios mayores serán tres: Primero, cuatro millones de pesetas; segundo, dos millones, y tercero, un millón.

EN EL DIA DE DIFUNTOS

por FRANCISCO TETILLA

«Tal sólo con pensar en esta hora en que el hombre a sus muertos conmemora, la vista se me empaña y tiembla de congoja el corazón. Cristianos, por las víctimas de España elevamos a Dios una oración...»

Y meditemos en este día de los muertos, cuando vayamos a rezar nuestra fúnebre plegaria sobre la tumba donde duermen para siempre los despojos de los que amamos, cuando depositemos en ella nuestro ramo de enlutadas flores, esa ofrenda sacra como culto al continente sin contenido. Meditemos de hijos ante esos sucesos dolientes como el que amaba Alfredo de Musset, junto a ese epitafio que encierra la viviente realidad de nuestros sufrimientos y ante esa adorada jaulita de huesos de donde voló hacia la lejanía inmortal de su destino la mariposa del alma. Es día de meditación y de recuerdo... «Memento homo quia pulvis es et in pulverem revertetur».

«¿Cuántas veces nos lo dijo el sacerdote en aquel día de Cuaresma cuando grabó sobre nuestras frentes la señal del cristiano! Consideramos entonces la muerte como un accidente que le ocurre a los demás. Nuestra dinámica energía y el vigor juvenil nos daban una desprecupada certeza de la inmortalidad... «La vida se basa en la ignorancia de la muerte». Después ha cambiado nuestro concepto de la existencia, cuando hemos visto que la ganada implacable ha segado para siempre nuestros seres queridos, arrancados de nuestro hogar jirones de ilusión y de esperanza en ausencias dolorosas de eternidad. Entonces hemos comprendido también en toda su honda significación aquel villancico de Navidad que tantas veces surgió de nuestra inocencia:

«La Nochebuena se viene la Nochebuena se va y nosotros nos marchamos y no volveremos más...»

Día de los difuntos de 1938. La eterna tragedia humana ha de sentirse en este día y en estas lentas horas de evocación, en toda su dolorosa plenitud.

Emocionados recuerdos de cristiana meditación saldrán de los corazones al rodar de una lágrima doliente. Muchas jóvenes depositarán también sobre su alma, sepulcro de sus muertas ilusiones, la estela de otro amor, que es el consuelo de su aflicción desgarrada: el amor a la Patria, a esa Patria que va forjándose al calor de la sangre generosa de sus hijos invictos. Y... ¡cuántas madres sentirán vibrar las fibras de su sensibilidad delicada, sintiendo aún el alentar de aquel hábito de amor filial con que sellaron el alborzo de las horas más felices.

En este día de recuerdo perdurable, unámonos todos ante el altar sagrado de la España que albeora con arrolladora esplendor, ahoguenos, unidos, nuestro humano sentir y, puesta la vista en un mañana venturoso de dicha y de paz, repitamos con los corazones mientras suena la música redenta de la victoria:

Por la gloria eterna de los difuntos recemos abrazados siempre juntos bajo la Cruz Divina del Maestro... diciendo de rodillas: —Padre Nuestro, que eres el Sumo Bien, caiga tu bendición consoladora sobre estas santas víctimas de ahora y sobre España, nuestra madre... ¡Amén!

Salamanca, Noviembre del III Año Triunfal

Estadística de la lucha en Palestina

LOS ARABES DECLARAN LA HUELGA GENERAL Jerusalén.—El próximo día 8 se publicará el informe acerca del reparto de Palestina.

Jerusalén.—La huelga general anunciada ha comenzado hoy, y durará hasta el viernes. Se desconoce el alcance que pueda llegar a tener el conflicto.

Jerusalén.—La huelga se desarrolla sin incidentes. Las tiendas permanecen cerradas, y la circulación ha sido totalmente suspendida. Son raros también los trenes que circulan.

Jerusalén.—Durante los últimos meses últimos, 1.350 personas han muerto en la lucha. Se han realizado 20 actos de sabotaje contra las líneas ferroviarias, 25 contra las instalaciones telefónicas y 12 contra la conducción de petróleo. Han sido destruidas también 75 casas y 40 tiendas de campaña de los beduinos.

E periodista madrileño "Rospide", en Salamanca

Se encuentra en nuestra ciudad el distinguido periodista madrileño «Rogelio Rospide», quien debidamente autorizado por el Ministerio del Interior, recorre la España Nacional narrando teatralmente la historia anecdótica de Madrid rojo, y que hoy, a las siete, en el teatro Coliseum, dará una de estas interesantes charlas.

«Rogelio Rospide», seudónimo tras el que se oculta un distinguido periodista madrileño, hace sentir en sus charlas, a manera de reportajes periodísticos, toda la intensidad de la tragedia de Madrid, a la vez que alterna lo bufo y lo grotesco del mundillo oficial rojo.

No dudamos que el éxito de «Rogelio Rospide» sea completo y que el público salmantino acuda hoy a escuchar una de sus interesantes narraciones.

Desde Villagonzalo de Tormo

JOSE MARTIN BARBERO Un día de Octubre se recibió en este pueblo la noticia de haber sido gravemente herido el joven José Martín Barbero.

Al siguiente día, José Martín Barbero había entregado su



ma a Dios para ocupar el puesto de honor que El tiene reservado a los que cayeron gloriosamente.

Los que te conocimos sabemos que eras un modelo de virtud cristiana y tu recuerdo nos acompañará constantemente.

A la vez que quiero rendir este último homenaje, envío desde estas columnas mi más sentido pésame a tu familia.

UN BUEN AMIGO

Para el cutis, un año será como un día con

"HESPERIN"

INDUSTRIALES COMERCIANTES

Libros de visita, de registro de personal y cuadros horarios de trabajo, se venden en la

Librería de NOTEZ RUA, NUM. 21